

#### ACTA NO. 2

## **CALIFICACIÓN DE POSTULANTES**

Consultoría individual de un experto en espectrometría de masas y óptico necesario para el desarrollo del Proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano- Con fondos del Préstamo BID Nro. 4989/OC-EC (EC-L1257)

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de mayo del 2023, siendo las 11h50 se constituyen en la sala de reuniones del Instituto de Investigación Geológico Energético IIGE, ubicada en el edificio Monteserrin, segundo piso, la Comisión de Técnica Selección integrada por los siguientes servidores: el Mgs. Cristhian Yovanni Feijoo Loayza en calidad de Profesional delegado de la Máxima Autoridad quien presidirá la Comisión; el Dr. Carlos Eduardo Martillo Bustamante, en calidad de Titular del área requirente; y, a la Mgs. Diana Estefanía Buitrón Ortega, como Profesional técnico afín al objeto contractual como consta en la Resolución N° DAF 2023-0043 y Resolución N° DAF 2023-0050, para llevar a cabo la calificación de postulantes dentro del proceso en la mención.

## 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

#### **ASISTENTES:**

- Mgs. Cristhian Yovanni Feijoo Loayza
  PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
- Dr. Carlos Eduardo Martillo Bustamante TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE
- Mgs. Diana Estefanía Buitrón Ortega
  PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN

### 2. CALIFICACIÓN

La calificación y puntuación de los postulantes seleccionados se realiza conforme Comparación de antecedentes y experiencia establecidos dentro de los términos de referencia del proceso, así también tomando en cuenta a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, que en su Sección V, numeral 5.2., establece:

"La selección de consultores individuales se hace teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo. No se requiere publicación y los consultores no necesitan presentar propuestas. Se pueden seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo o bien hayan sido contactados directamente por el Prestatario. Las personas consideradas en la comparación de calificaciones deben cumplir con las calificaciones mínimas pertinentes y los que se seleccionen para ser contratados por el Prestatario

Instituto de Investigación Geológico y Energético

Dirección: Av. de la República E7-263 y Diego de Almagro, Edificio Sky

Página 1 de 5

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 393 1390 www.geoenergia.gob.ec





deben ser los mejor calificados y deben ser plenamente capaces de realizar el trabajo. La capacidad de los consultores se juzgará sobre la base de sus antecedentes académicos, su experiencia y, si corresponde, su conocimiento de las condiciones locales, como el idioma, la cultura, el sistema administrativo y la organización del gobierno".

Con lo anteriormente expuesto se procede a realizar la calificación y puntuación de los postulantes:

### Requisitos mínimos establecidos en la invitación

### Requisitos mínimos:

## Requisitos de elegibilidad

Es ciudadano o residente permanente de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

No tiene relación de trabajo o de familia con algún miembro del personal del Contratante involucrado en la preparación, selección o supervisión de esta consultoría y no presenta conflictos de interés según lo dispuesto en las Políticas del BID.

#### Antecedentes Académicos

Título profesional en Ingeniería Química, Química, Química Analítica, Licenciatura en química o carreras afines relacionadas en el área geológica, minera, metalúrgica, química o ambiental y/o equivalentes

## Experiencia Mínima

## Experiencia General Mínima

Experiencia general mínima de siete (7) años, desde la obtención del primer título profesional.

### Experiencia Específica Mínima

Experiencia específica mínima en uso, mantenimiento, desarrollo o mejora de métodos en los equipos ICP-MS e ICP-OES y experiencia en validación de métodos y estimación de incertidumbre, de dos (2) años, desde la obtención del primer título profesional.

Aquellos profesionales que no superen los requisitos mínimos no serán considerados para la comparación de antecedentes y calificaciones que se detallan a continuación:

**POSTULANTE:** PRIMER GRANDA SUASNAVAS LUIS **EDUARDO** RUC: 1713176400001

REQUISITOS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Requisitos de elegibilidad			
Es ciudadano o residente permanente de un país miembro del	Х		

Instituto de Investigación Geológico y Energético

Página 2 de 5





Banco Interamericano de Desarrollo (BID).		
No tiene relación de trabajo o de familia con algún miembro del personal del Contratante involucrado en la preparación, selección o supervisión de esta consultoría y no presenta conflictos de interés según lo dispuesto en las Políticas del BID.	X	
Antecedentes Académicos		
Título profesional de Ingeniería Química, Química, Química Analítica, Licenciatura en química o carreras afines relacionadas en el área geológica, minera, metalúrgica, química o ambiental y/o equivalentes	x	
Experiencia Mínima		
Experiencia General Mínima		
Experiencia general mínima de siete (7) años, desde la obtención del primer título profesional.	Х	
Experiencia Específica Mínima		
Experiencia específica mínima en uso, mantenimiento, desarrollo o mejora de métodos en los equipos ICP-MS e ICPOES y experiencia en validación de métodos y estimación de incertidumbre, de dos (2) años, desde la obtención del primer título profesional.	X	

POSTULANTE	REQUISITOS MÍNIMOS
GRANDA SUASNAVAS LUIS EDUARDO	CUMPLE

## **CALIFICACIÓN POR PUNTAJE:**

Aquellos profesionales que no superen los requisitos mínimos no serán considerados para la comparación de antecedentes y calificaciones que se detallan a continuación:





Comparación de antecedentes y experiencia:	Puntaje individual	Puntaje total máximo
Antecedentes Académicos <sup>11</sup>		
Maestría relevante para el trabajo: relacionada al análisis químico, análisis instrumental, química, o equivalentes.	5	
Se otorgará 3 puntos si presenta 16 horas de capacitación en temas relacionados con: validaciones de métodos analíticos y estimación de la incertidumbre	3	10
Se otorgará 1 punto si presenta 8 horas de capacitación de la norma NTE – INEN ISO/IEC 17025:2018	1	10
Se otorgará 1 punto si presenta 6 horas de capacitación en temas relacionados con: el equipo ICP-MS o el equipo ICP-OES	1	
Experiencia		
Experiencia General		
Se otorgará diez 10 puntos por cada año de experiencia general adicional a la acreditada como requisito mínimo, hasta un máximo de treinta 30 puntos.	30	30
Experiencia Específica		
Se otorgarán 20 puntos por cada año adicional a partir del cumplimiento del mínimo requerido de experiencia específica, hasta un máximo de sesenta 60 puntos.	60	60
TOTAL		(100)

COMPARACIÓN DE ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA:	PUNTAJE INDIVIDUAL	PUNTAJE TOTAL MÁXIMO
Maestría relevante para el trabajo: relacionada al análisis químico, análisis instrumental, química, o equivalentes.	0	
Se otorgará 3 puntos si presenta 16 horas de capacitación en temas relacionados con: validaciones de métodos analíticos y estimación de la incertidumbre	3	4
Se otorgará 1 punto si presenta 8 horas de capacitación de la norma NTE – INEN ISO/IEC 17025:2018	0	4
Se otorgará 1 punto si presenta 6 horas de capacitación en temas relacionados con: el equipo ICP-MS o el equipo ICP-OES	1	
Se otorgará diez 10 puntos por cada año de	30	30

# Instituto de Investigación Geológico y Energético

Página 4 de 5



www.geoenergia.gob.ec



experiencia general adicional a la acreditada como requisito mínimo, hasta un máximo de treinta 30 puntos.		
Se otorgarán 20 puntos por cada año adicional a partir del cumplimiento del mínimo requerido de experiencia específica, hasta un máximo de sesenta 60 puntos.	60	60
TOTAL		94

#### 3. RESUMEN DE CALIFICACIONES

Conforme la calificación realizada se presenta los resultados del puntaje obtenido por el postulante:

Nro.	PROFESIONAL	PUNTAJE FINAL
1	GRANDA SUASNAVAS LUIS EDUARDO	94

### 4. CONCLUSIÓN

- Luego de la calificación realizada, se evidencia que el único profesional postulado cumple con los requisitos mínimos y obtiene un puntaje de 94 puntos, Ing. Luis Eduardo Granda Suasnavas.
- Se levantará un informe que contenga todo el detalle de lo actuado dentro de esta comisión y que contenga la recomendación de la adjudicación.
- Se anexa un documento en formato Excel, que detalla los puntajes obtenidos por el postulante.

Siendo las 12:30 del 16 de mayo del 2023 se da por concluida la presente sesión y se suscribe para constancia de lo actuado.

Mgs. Cristhian Yovanni Feijoo Loayza PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Mgs. Diana Estefanía Buitrón Ortega PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN

Dr. Carlos Eduardo Martillo Bustamante TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Lo certifico,

Ing. Selene Yajanua De La Guerra Guerrero Secretaria

Instituto de Investigación Geológico y Energético

Página 5 de 5

